

# UNA MÁS DE LA FAMILIA. *AU PAIRS* ATRAPADAS ENTRE EL CAPITAL HUMANO Y LA ECONOMÍA MORAL

DAVID MUÑOZ-RODRÍGUEZ

ANTONIO SANTOS ORTEGA

DPTO. SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL

UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Recepción: mayo de 2018; aceptación: septiembre de 2018

## RESUMEN

EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS ASISTIMOS A UNA EXPANSIÓN DE LOS MENSAJES DEL CAPITAL HUMANO. ESTOS MENSAJES TIENEN COMO DIMENSIÓN CENTRAL LA IDEA DEL EMPRESARIO DE SÍ MISMO, LA CUAL IMPLICA UNA PROFUNDIZACIÓN EN LAS LÓGICAS DE LA ACTIVACIÓN, A LA VEZ QUE DESDIBUJA LAS RELACIONES SALARIALES. EN ESTE ESCENARIO, LAS PERSONAS JÓVENES CON TITULACIÓN UNIVERSITARIA ESTÁN SIENDO UN BLANCO PREDILECTO EN LA OFENSIVA DEL CAPITAL HUMANO. LA PENETRACIÓN DE ESTOS MENSAJES DEL CAPITAL HUMANO ES POSIBLE OBSERVARLA EN LOS DISCURSOS DE LAS Y LOS JÓVENES UNIVERSITARIOS QUE SE HAN VISTO FORZADOS A SALIR DEL PAÍS DURANTE LA CRISIS. EN EL PRESENTE TEXTO NOS APROXIMAMOS A LOS DISCURSOS DE MUJERES JÓVENES QUE SALIERON COMO *AU PAIRS*. LAS CARACTERÍSTICAS DE ESTA FIGURA LA UBICAN EN UN ESPACIO A MEDIO CAMINO ENTRE LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO, CON UNA ESCASA PROTECCIÓN Y CON UNAS CONDICIONES QUE EN ALGUNOS CASOS RAYAN LA EXPLOTACIÓN. A TRAVÉS DE LOS RELATOS DE ESTAS MUJERES EXPLORAMOS LOS RASGOS QUE QUIZÁ ESTÁN PREFIGURANDO LAS CONDICIONES LABORALES A LAS QUE PARECE ABOCAR EL NEOLIBERALISMO.

## PALABRAS CLAVE

*AU PAIR*, CAPITAL HUMANO, EMPRENDIMIENTO, PRECARIEDAD.

### EMPLEABILIDAD Y PRECARIZACIÓN DE SÍ EN UN MUNDO CADA VEZ MÁS MÓVIL

Durante los años posteriores al inicio de la crisis creció la cantidad de personas que salieron del país a buscarse la vida, especialmente personas jóvenes

tituladas. Aunque los datos no son precisos debido a la escasez de fuentes fiables y a la falta de voluntad política para cuantificar el fenómeno, sabemos que pueden ser unos cuantos centenares de miles los jóvenes que han marchado a otros países para buscar empleo (González, 2013). Este acontecimiento

puede suponer una marca biográfica importante en la trayectoria vital de los individuos. Para “hacerse mayores” ya no basta con formarse, buscar empleo, encontrar pareja e hipotecarse, ahora además hay que invertir en uno mismo, tener espíritu cosmopolita, internacionalizarse y, finalmente, saltar al vacío sin red. Esta salida de los jóvenes no se produce en un espacio social neutro, sino que se materializa sobre estratificaciones previas, vinculadas fundamentalmente con la clase social. Además, el contexto discursivo está, como hemos apuntado, repleto de mensajes contradictorios, mensajes entre los cuales tienen gran peso los discursos de agentes poderosos (grandes bancos y empresas, gobiernos y grupos mediáticos), que vinculan la movilidad internacional con cuestiones presentadas como positivas: modernidad, dinamismo, emprendimiento, etc. Y todo ello enmarcado en un predominio absoluto de las lógicas del capital humano y la empresarización de sí mismo.

Concebirse a sí mismo o a sí misma como capital humano tiene importantes repercusiones sobre la vida personal y laboral. Si se quieren hacer investigaciones profundas sobre las trayectorias y la movilidad de los jóvenes, se hace necesario considerar la actual hegemonía y significado de esta interpretación del capital humano, que ha devenido central en las vivencias y las percepciones de muchas personas y que persigue especialmente a las más jóvenes, particularmente a las que han pasado por las universidades (Hirtt, 2003; Laval, 2004; Sevilla, 2010).

El impacto que la lógica del capital humano está teniendo sobre las relaciones sociales y laborales es profundo. El neoliberalismo pasa a concebir el salario como un ingreso que proviene del rendimiento de un capital: el capital humano del trabajador o trabajadora. Desde este punto de vista el salario es una renta de capital y no una remuneración. Así, Becker (1967) define el capital humano como un conjunto de factores físicos y psicológicos que permiten extraer un rendimiento económico. El capital humano es una máquina que producirá un flujo de renta. Esta manera de entender el trabajo es lo que llevó a Foucault a prefigurar cambios profundos en las relaciones sociales. De la persona asalariada que

vende su fuerza de trabajo en el mercado, con los planteamientos neoliberales de la teoría del capital humano, pasamos al trabajador entendido como empresario para sí mismo:

No es una concepción de la fuerza de trabajo, es una concepción del capital-idoneidad que recibe, en función de diversas variables, cierta renta que es un salario, una renta-salario, de manera que es el propio trabajador quien aparece como si fuera una especie de empresa para sí mismo (Foucault, 2007: 264).

Transformado en empresario para sí mismo, el trabajador o trabajadora tiene que dedicarse personalmente a mejorar su capital humano, a cuidar de su acumulación y de la mejora de su composición, tanto física como formativa y psicológica. La formación se concibe así como una inversión guiada por la tasa de rendimiento futuro. Las y los jóvenes que estudian son inversores, pues invierten en su capital, persiguiendo mayor rentabilidad futura. Estudiar es un comportamiento y una decisión que, en el neoliberalismo, está guiada por la lógica económica. No serán ya trabajadores o trabajadoras, sino capitalistas propietarios de su capital humano. Serán empresarios que proveerán un servicio a otros empresarios.

Bajo el predominio ideológico del neoliberalismo, que ha ensalzado el emprendimiento como la principal figura en las relaciones laborales, la noción de empleabilidad es entendida en un sentido amplio como parte del “cuidado” que hay que tener del propio capital humano, trasladando así la carga de la creación de empleo a los individuos: ya no se trata simplemente de insertarse en un mercado laboral externo a ellos y a ellas, sino que se les transmite que son unos actores más del mercado y deben crear las condiciones para ser contratados y contratadas. En esta nueva configuración, las personas, de forma individual, asumen la obligación de aumentar su empleabilidad, afrontando costes considerables que les pueden ocasionar perjuicios importantes en las trayectorias vitales (y en ocasiones con huellas que permanecerán durante mucho tiempo). Así, por ejemplo, hemos asistido en estos años a la expansión desaforada de las prácticas no remuneradas, el crecimiento de posgrados y todo

tipo de cursos de especialización (muchos de los cuales ofrecen también prácticas no remuneradas como principal atractivo), la extensión de la flexibilidad (trabajo por proyectos, horarios cambiantes, etc.) en el seno de los malos empleos, etc., y todo ello para conseguir algo de experiencia laboral o mejorar un poco el currículum. Una de las estrategias que más repercusión simbólica ha tenido en los últimos años es la movilidad internacional. Al margen de las prácticas concretas, la salida del país ha ganado proyección, puesto que invoca elementos que han sido mitificados en los discursos sobre la empleabilidad: idiomas, actitudes, contactos, experiencia, etc.

En este contexto, la movilidad geográfica forzada se incorpora a las exigencias de la empleabilidad, perfilando una nueva etapa en la precarización vital. En nuestro contexto dicha movilidad se concreta en la llamada fuga de cerebros, la salida al extranjero de personas jóvenes cualificadas. Los retos de la globalización se transfieren de las empresas hacia las y los jóvenes: se apela a la competencia global para incidir en la necesidad de “prepararse” y ser “competitivos”, adquiriendo cualificaciones, aptitudes y actitudes que ofrezcan una “ventaja comparativa” (idiomas, disponibilidad al cambio...). Así, cuando en los discursos empresariales se habla de movilidad internacional, los titulados universitarios son un objetivo estratégico: conforman un precariado cualificado que alimenta a muy bajo coste la cadena de valor de una economía financiarizada y cada vez más global.

En las páginas que siguen analizamos los discursos de personas jóvenes que salieron del país durante los años posteriores a 2008. Este texto forma parte de un estudio en el que realizamos una aproximación cualitativa a las vivencias y las percepciones de la juventud universitaria que estaba emigrando durante la crisis. Los detalles de dicho estudio, así como una presentación más amplia de la metodología y los resultados, pueden ser consultados en Muñoz y Santos (2018). Nuestro objetivo era averiguar en qué medida están penetrando en los mensajes relacionados con el capital humano la empresarización de uno mismo (magnificada en

los llamamientos al emprendimiento) y el cosmopolitismo. La juventud universitaria se encuentra, por varias razones, en el punto de mira de estos mensajes. De este modo, resultaba especialmente relevante comprender cómo justifican y encuadran sus decisiones las personas que se han marchado al extranjero.

Durante el proceso de investigación, a medida que realizábamos entrevistas, comprobamos que varias de las mujeres entrevistadas tenían un elemento común de la trayectoria: habían salido como *au pairs* para poner un pie en el extranjero. Algunas de estas personas explicaron que habían utilizado el trabajo de *au pairs* como una primera etapa, una especie de trampolín para después intentar encontrar trabajo en el país de destino. Esta fue la pista que nos puso detrás de estas experiencias. Esta evidencia, no obstante, va más allá de compartir una forma de salir del país. El trabajo como *au pair* tiene elementos sustanciales que hacen que sea muy significativo en el estudio de las nuevas precariedades. Se trata, en nuestra opinión, de un tipo de vivencia que reclama una atención especial, pues condensa elementos que son centrales en los procesos de precarización contemporáneos. En los discursos de las *au pairs* aparecen el trabajo gratuito, el cosmopolitismo y, en general, las tiranías de la vida precaria que también desfilan por las historias que nos cuentan las personas que no han sido *au pairs*. Pero la particularidad de las *au pairs* es que esta vivencia de la precariedad se da en el contexto de un programa sancionado legalmente y con una considerable aceptación social, un programa que borra las fronteras entre formación y empleo, entre relaciones familiares y laborales y, al fin, entre el trato humano y la explotación (Aslaug, 2013; Ehrenreich y Hochschild, 2002).

En el proyecto del que forman parte los discursos que analizamos aquí fueron entrevistadas treinta y seis personas. Responden al siguiente perfil: mujeres y hombres relativamente jóvenes y con estudios universitarios. Las entrevistas se realizaron entre diciembre de 2014 y marzo de 2015. Para contactar con las personas se utilizaron anuncios en redes sociales (especialmente en grupos de Facebook formados por personas que residen en

ciudades ubicadas en otros países). La realización de las entrevistas combinó las de tipo presencial (a personas que habían vuelto a España de forma permanente o se encontraban de visita temporal) con las realizadas mediante comunicaciones telemáticas, principalmente a través de Skype. La edad en el momento de la entrevista se situaba entre los 25 y los 34 años. Se trata de una franja en la cual se suelen haber finalizado los estudios universitarios, incluso se ha podido cursar algún posgrado; por otro lado, esta franja de edad es la que parece estar más presente en los flujos de salida del país, representando, por ejemplo, casi el 50 % de las nuevas altas en el National Insurance Number del Reino Unido. El nivel de estudios, como se ha dicho, es como mínimo universitarios completados. El hecho de contar con una titulación superior prefigura el perfil genérico que interesa para la captación de los discursos relacionados con la penetración de los mensajes que enmarcan las nuevas precariedades. Por último, el nivel de estudios de los padres y madres también se incluyó entre las características de la muestra. Esta característica intenta fijar un elemento que nos aproxime a la clase social de la que provienen las personas entrevistadas. Obviamente, solo los estudios de padres y madres no son suficientes para fijar la clase social, no obstante, pensamos que se trata de una característica que aporta información interesante sobre los antecedentes de clase.

Doce de las entrevistas fueron realizadas a mujeres que habían sido *au pairs*. Como ya hemos comentado, inicialmente no se trataba de una trayectoria contemplada en la configuración de la muestra, pero los discursos de estas mujeres aportaban elementos que justificaban dedicar un tratamiento específico al papel de la figura *au pair* en el proceso de salida del país. Las *au pairs* entrevistadas estuvieron con familias ubicadas en distintos países, en concreto en Francia, Reino Unido y Holanda. Las características de las familias con las que estuvieron eran homogéneas: parejas de entre cuarenta y cincuenta años, con al menos dos hijos menores y en las que los dos adultos tenían empleo fuera del hogar.

#### NI ESTUDIANTES, NI EMPLEADAS. *AU PAIRS* ATRAPADAS EN LAS FRONTERAS DE LA ECONOMÍA MORAL

Las *au pairs* son mayoritariamente mujeres jóvenes que se desplazan a un país distinto al suyo y temporalmente trabajan para una familia a cambio de alojamiento, manutención y una pequeña cantidad de dinero (Øien, 2009). No hay datos concretos referentes al número de *au pairs* en los países de la Unión Europea, solo algunas cifras sobre las *au pairs* provenientes de terceros países. A modo de ejemplo, Alemania durante 2009 expidió casi 5.500 visados para *au pairs* de países de fuera de la UE, y una de las webs que pone en contacto a familias y *au pairs* (<<http://www.aupair-world.es>>) cuenta con más de dos millones de usuarios registrados (solo en 2013 contabilizó 299.680 nuevas altas de *au pairs* que buscaban un destino).

Formalmente se trata de un “intercambio”, literalmente a la par (*au pair*), entre iguales. El programa *au pair* tiene como objetivo declarado fomentar el intercambio cultural, principalmente el aprendizaje de idiomas. No obstante, en los escasos trabajos realizados sobre las *au pairs* se ha señalado que nos encontramos ante una forma de trabajo mal remunerado, que no está reconocido como un empleo y que, por lo tanto, comporta un nulo reconocimiento de derechos (Aguilar, 2013; Cox, 2007; Hess y Puckhaber, 2004). Las dudosas condiciones en que se desarrolla el programa motivaron que el Parlamento Europeo encargara un informe. Con el título de *Abused Domestic Workers in Europe: The Case of Au Pairs* (Stenum, 2011), el informe elaborado a instancias del Parlamento Europeo recoge indicios de que el programa *au pair* encubre empleo doméstico informal. Igualmente, otros trabajos han constatado que, entre las motivaciones de las *au pairs* para salir fuera de su país, la cuestión cultural es a menudo secundaria, estando en un primer plano aspectos relacionados con la situación socioeconómica (Geserick, 2012).

Las características del programa *au pair* convierten esta figura en parte de un fenómeno completamente moderno, en el sentido en que Foucault (2007) nos hablaba sobre los cambios en las formas de control. En el marco del programa de

intercambio *au pair* se movilizan cuerpos para la reproducción de los hogares de clase media, todo bajo una lógica difusamente mercantil. Este tipo de movilidad, que cuenta en su forma contemporánea con poco más de medio siglo de existencia, podría estar prefigurando formas de empleo (una especie de cuasi-empleos) que podrían llegar a ser una realidad más o menos extendida en no demasiados años. Además, el programa *au pair* está vinculado a los mensajes de la internacionalización, el cosmopolitismo, etc.

Es casi imposible obtener datos concretos sobre la magnitud de las colocaciones *au pair*, en parte por la desidia de los estados (no existe ningún registro específico para las *au pairs* de países miembros de la Unión Europea), en parte por la ausencia de intervención de los organismos supranacionales de la Unión Europea. En el contexto europeo los únicos datos relativamente disponibles en algunos países, entre los cuales no figura el Estado español, están referidos a *au pairs* provenientes de países que no son miembros de la UE. Incluso en este caso el registro no siempre se efectúa bajo la denominación *au pair* (a veces simplemente se hace como estudiantes temporales), lo que provoca que estos datos no estén claros y que sean casi inaccesibles. Como hemos apuntado más arriba, Alemania expidió 5.364 permisos para *au pairs* de países de fuera de la UE en 2009; ese mismo año Dinamarca registró 2.773 permisos de residencia para *au pairs* de terceros países (Stenum, 2011). El diario británico *The Guardian* afirmaba que podrían ser alrededor de 90.000 las *au pairs* que había en el Reino Unido en 2014. El resultado es que a estas alturas las únicas entidades que tienen algunos datos son las agencias privadas de colocación. Más allá de la magnitud global, como dice el informe del Parlamento Europeo, estamos ante situaciones en muchos casos abusivas (Stenum, 2011).

El Consejo de Europa propuso en 1969 el Acuerdo Europeo sobre la Colocación *au pair* (European Agreement on *au pair* Placement, AE a partir de ahora), que entró en vigor en el mes de mayo de 1971. El escaso reconocimiento (solo cinco estados lo han ratificado y otros cinco lo han firmado sin ratificarlo) al principal texto legal sobre el inter-

cambio *au pair* es ilustrativo del poco interés que prestan a este tema los gobiernos. También plantea dudas sobre el grado de compromiso que supone el AE y el nivel de protección de este, que ha sido uno de los argumentos de algunos de los estados para no firmarlo o ratificarlo, como es el caso de Suecia. De hecho, el AE no ha motivado ninguna acción de cooperación entre los diferentes estados, los cuales no han transmitido a la Comisión Europea ninguna información referente a la aplicación de este acuerdo desde 1998.

En el preámbulo del AE se identifica la movilidad *au pair* como “un problema social importante, con implicaciones jurídicas, morales, culturales y económicas”. El AE plantea también que las *au pairs* “constituyen una categoría especial, que no es la de estudiante ni la de trabajador, pero que participa a la vez de ambas”. Más adelante, el texto legal define a las *au pairs* como “jóvenes de países extranjeros que desean mejorar sus conocimientos lingüísticos y tal vez profesionales, así como su cultura general”. El perfil de las *au pairs*, por lo tanto, no queda nada claro en el AE. Se reconoce que está a medio camino entre la figura de estudiante y la de empleada, pero no se aporta una definición que evite la ambigüedad. Más bien, lo que hace el AE es sortear una cuestión trascendental, pues el reconocimiento de las *au pairs* como una figura plenamente laboral supondría un encarecimiento de esta fuente de trabajo barato, dado que a estas alturas la contratación de una *au pair* no comporta para las familias tener que satisfacer ningún tipo de cotización o impuesto, más allá del coste de un seguro privado de salud que algunos países obligan a suscribir.

Estas fronteras difusas sitúan la figura *au pair* en mitad de la lógica del trabajo gratuito, puesto que por el trabajo de cuidados que realizan las *au pairs* no se estipula una remuneración sino un intercambio. Más concretamente, en palabras del AE: “La persona colocada *au pair* recibirá alojamiento y comida de la familia de acogida [...] recibirá mensualmente una cantidad determinada en concepto de dinero de bolsillo”. A cambio de alojamiento, comer y un poco de dinero “de bolsillo”, la *au pair* “prestará servicios a la familia de acogida,

que consistirán en la participación en las tareas domésticas diarias”. Tareas que, por otro lado, no quedan nada claras: la versión inglesa del AE indica “light housework” (‘trabajo doméstico ligero’), mientras que la traducción española recogida en el BOE simplemente habla de “tareas domésticas diarias”. Tenemos, por lo tanto, una figura que no es estudiantil, ni es plenamente laboral, que tiene que cumplir unas obligaciones diarias no especificadas a cambio de una compensación en especie y una pequeña gratificación.

Como afirman Sabine Hess y Annette Puckhaber (2004), esta indefinición deja a las *au pairs* en manos de las familias demandantes, de las cuales pasan a formar parte como miembros de segunda categoría, donde a menudo son consideradas como “hermanas mayores”, simbólicamente, por debajo de los progenitores, pero por encima de los “hermanos y hermanas” pequeños. Del mismo modo que se encuentran en tierra de nadie en la cuestión laboral y formativa, en el ámbito de las familias las *au pairs* están “both outside and inside of the family” (Cox, 2007: 288). Esta posición borrosa tanto en el ámbito laboral como en el familiar hay que ponerla también en relación con las expectativas de las propias *au pairs*, un tema sobre el cual solo podemos hacer una aproximación debido a la falta de datos y estudios. Los pocos trabajos existentes muestran que, a pesar de que hay perfiles diversos, podríamos caracterizar a la *au pair* como una mujer joven, con estudios superiores, parada o precaria y buscando trabajo y con expectativas de que el trabajo como tal la ayude a encontrar trabajo, bien directamente o bien mediante la mejora del inglés y otras competencias.

Tenemos, resumiendo, un supuesto programa “de intercambio cultural”, en el que las *au pairs* realizan trabajo doméstico no reconocido como tal, enmarcado en unas relaciones pseudofamiliares. Todo ello, como aseveran Hess y Puckhaber (2004: 65), “leaves the young au pair women even more vulnerable to exploitation”. Esta afirmación es coincidente con las conclusiones del informe elaborado para el Parlamento Europeo, donde se apunta que a pesar de que algunas *au pairs* disfrutan de unas condiciones razonables, en otros casos:

Other au pairs are definitely exploited, they are not paid their salaries or given their holiday pay, they have long working hours, a difficult psychological work climate, and face unreasonable restrictions on their private lives etc. And there are all the varieties in between (Stenum, 2011: 57).

La ausencia de un acuerdo claro y con fuerza legal, la exclusión de la normativa laboral y la ambigüedad del rol de las familias demandantes dejan a las *au pairs* en una posición muy dependiente de las familias y configuran una situación favorable para que se den intercambios muy asimétricos bajo la lógica de la economía moral (Hess y Puckhaber, 2004). La economía moral es un proceso que deriva de las posiciones de género de las *au pairs*, en cuanto que mujeres, y en general de las tareas que históricamente estas han tenido que asumir en el seno de la familia, construida como un espacio de relaciones desiguales y atravesadas por el género. Sabemos que para las familias la gran flexibilidad horaria de las *au pairs* es uno de los principales alicientes a la hora de buscar sus servicios (Øyen, 2009). Para aprovechar esta flexibilidad, las familias trasvasan responsabilidades a las “hermanas mayores”, llevando la tarea de las *au pairs* al terreno simbólico de las relaciones de cuidados entre parientes, con relaciones guiadas por la economía moral:

The “big sister” image promises a more malleable domestic servant because being seen as a member of the family allows employers to use the logic of the moral economy to expect more than they could from a paid employee. While the discourse of the moral economy allowed employers to demand longer hours and greater flexibility, to the au pairs it meant exchanging service for gratitude and kindness (Hess y Puckhaber, 2004: 74).

#### LOS DISCURSOS DE LAS *AU PAIRS*: EL RÁPIDO E INSEGURO PROCESO DE TOMAR LA DECISIÓN DE MARCHAR

Cuando nos aproximamos a los discursos de las jóvenes universitarias que han salido del país, una de las primeras cuestiones que llama la atención

es que no describen la toma de decisión como un proceso largo o costoso en términos de esfuerzo por discernir las implicaciones de tomar esta opción. Más bien, los entrevistados y entrevistadas explican que, en los distintos casos, se trató de decisiones rápidas, a veces precipitadas por factores poco trascendentes. El caso de las *au pairs* apunta también en esta dirección. A pesar de que comparten la tensión vital de no encontrar salidas laborales satisfactorias y, lo que es todavía más angustiante, no divisan expectativas de cambio, las *au pairs* describen como una etapa breve el proceso en que deciden marchar. En el caso de las *au pairs* este rasgo de la trayectoria toma una dimensión singular, dado que la salida supone la inmediata asunción de unas tareas (de cuidados) y el establecimiento de la residencia con los demandantes de estas tareas y, por lo tanto, los supervisores de facto de las *au pairs*.

A pesar de estas implicaciones, el proceso de decisión de las *au pairs*, además de ser relativamente rápido, parece sustentarse en un escaso nivel de información. A pesar de tratarse de un programa con más de cuarenta años de antigüedad y contar con una norma específica de rango comunitario (aunque, como hemos apuntado, esta norma es del todo insuficiente y vaga), no encontramos canales formalizados de información. La información sobre la movilidad *au pair* se desplaza a través de canales informales. La principal fuente de información son otras personas que han sido *au pairs*. Personas que no necesariamente forman parte del entorno más próximo de las jóvenes que están pensando ser *au pairs*.

Yo, pues a ver, lo típico, que conoces gente que ha estado, no ha estado... Pero yo siempre pienso que tú puedes preguntar y te pueden aconsejar y te pueden tal, pero luego a cada persona le pasa algo. A ver, me refiero: yo puedo conocer a cinco amigas que les haya ido genial y de repente a mí me puede ir fatal. Entonces, yo, sí, yo pregunté. Yo sí que conocía a gente que había estado muy bien y conocía a gente que había estado muy mal. Entonces yo solamente dije: "Entonces yo voy a ir a ver qué tal me va a mí" (Inma).

Pero las redes sociales hoy en día se mueven mucho y ahí tenemos el Facebook que pone "Españoles en

Ámsterdam" y ellos más o menos te van: "Pues vete aquí o vete allá, quédate en este hostel es más barato...". Y una de las chicas que estaba en el grupo me dijo: "¿Por qué no te inscribes en una página de *au pair*?". Entonces contacté con una familia y me fui de *au pair*. Pero no era *au pair*, era interna, o sea yo vivía con ellos. Por lo tanto, me vino muy bien porque no tenía que pagar un dinero que no tenía para un alquiler (Xusa).

Como se infiere de la lectura de la cita de Xusa, inicialmente su orientación era intentar conseguir un alojamiento barato, para reducir el gasto inicial de la salida al extranjero. Se dirige a grupos de Facebook para buscar información y en uno de estos grupos es donde una chica, a la cual no conoce personalmente, le sugiere la opción de marchar como *au pair*. Cuando Xusa describe esta recomendación, su relato no se desvía ni un centímetro de lo que parece ser lo que más le urge: abaratar el coste de la vivienda en el extranjero. No hace ninguna mención a la vía que le sugieren para salir al extranjero y que aparece un tema poco relevante en la descripción; solo lo valora en función de la urgencia: "me vino muy bien porque no tenía que pagar un dinero que no tenía para un alquiler".

No siempre el relato pasa por alto los posibles problemas de la decisión de marchar como *au pair*. En las descripciones también emerge la incertidumbre que provoca la posibilidad de convivir y trabajar para una familia a la cual no se conoce más que de una breve conversación por Skype. Pero incluso en estos casos la reconstrucción del relato no denota un sobresalto biográfico que haya dejado mucha impronta. El siguiente fragmento, pertenece a Tania, una chica que estuvo en un país europeo como *au pair* después de encadenar durante más de un año empleos con condiciones muy precarias: empleos temporales, de fin de semana, con poco salario y que no respondían a su cualificación. En este pasaje de la entrevista, Tania explica los motivos que le llevan finalmente a contactar con la familia a través de la web *Au Pair World*, que como hemos dicho es una de las más utilizadas. La descripción va desde la desconfianza inicial de las agencias de mediación (que son mayoritariamente privadas) y de las webs

hasta la confianza sin reservas aparentes a partir del testimonio de un par de conocidos.

Pues yo conozco una web... porque lo de las agencias siempre me había echado para atrás por el hecho de que como les tienes que pagar, es como que antes de empezar ya debo dinero, o sea, digo pues cuando empiece a trabajar todo lo que me den es para recuperar ya lo perdido. Entonces siempre me echaba para atrás eso, que lo de *au pair* estaba muy guay, pero con ese punto tan negativo no era viable. Entonces sí que había descubierto una página web en la que lo haces gratis: creas tu perfil, las familias tienen su perfil y os lo hacéis vosotros. Pero era como: "Qué bonita página, seguro que hay muchas estafas detrás de ella". No me fiaba, era como que: "¿Voy a hablar con alguien y voy a coger un avión y presentarme en su casa?". Pero, casualmente, di con un par de conocidos que son muy lejanos, tan lejanos que hablamos de casualidad, no sé por qué. Que estaban así de *au pair* (que es en plan: "Ah, ni sabía que estabas fuera, pensaba que estabas aquí en España"), que habían usado esa página. Y fue: "Vale, pues si la has usado, no pasará nada, porque mira qué bien te va". Y nada, me metí ya en serio en esa web y ya sí que, vamos, sin problemas (Tania).

Al margen de matices en los relatos sobre la prisa de decisión de las *au pairs*, encontramos también una característica común con el resto de trayectorias: las biografías que nos muestran están compuestas de decisiones que se tienen que tomar de forma relativamente rápida y, especialmente en los casos de personas que provienen de familias de clase trabajadora, sin demasiados recursos. Se trata de un tipo de biografías que, en cierta medida, encajan en lo que Giddens (1991) denominó biografías "do-it-yourself" o, en palabras de Beck, "individualización por compulsión" (2001: 29), una situación de constante construcción de las biografías, los compromisos y las redes de relación. Hay que insistir, no obstante, en que quizás estos dos sociólogos no profundizaron suficientemente en lo que supone este esfuerzo para construir la biografía en situaciones atravesadas por desigualdades estructurales que, entre otras cuestiones, se manifiestan en la ausencia de recursos (que no

necesariamente son materiales, sino que incluyen la información, los contactos, etc.).

En el plano de los recursos objetivables, las vías elegidas por las mujeres entrevistadas para informarse sobre la movilidad *au pair* ponen en evidencia una considerable ausencia de servicios públicos de información y mediación. La ambigüedad del programa *au pair*, codificado por la Unión Europea como un programa formativo basado en la prestación de un servicio, y el olvido absoluto de los gobiernos nacionales y de las universidades dejan a las *au pairs* en el terreno de las redes informales. En este terreno la información se alimenta fundamentalmente de experiencias previas. Los únicos recursos formales los conforman las webs y las agencias privadas de mediación. Estas últimas cobran un dinero a las aspirantes a *au pairs* y a las familias demandantes a cambio de ponerlas en contacto: se trata por lo tanto de un tipo de actor que no es neutral y que está guiado por la búsqueda del beneficio económico. La ausencia de canales fiables de información y mediación deja a las *au pairs* en medio de un terreno fangoso, en el cual se acumulan las incertidumbres: a la incertidumbre inherente de la salida a otro país para trabajar para una familia desconocida se añade la incertidumbre de no saber si la información y los contactos de que disponen son de confianza. No obstante, de nuevo hay que poner atención a la ausencia de un discurso excesivamente crítico con esta situación de manifiesta indefensión: no hay adjetivación en los relatos cuando se habla de las agencias o las webs que cometen abusos, ni tampoco una excesiva carga emocional, así como también está ausente cualquier reclamación de apoyo o reivindicación de derechos ante los actores públicos (gobiernos, embajadas, etc.).

#### HERMANAS MAYORES EN EL SENO DE FAMILIAS EMPRESARIZADAS

Las relaciones de las *au pairs* con las familias demandantes pueden llegar a ser muy duras para las *au pairs*. Esta vivencia, ya de por sí difícil de gestionar en el día a día, se ve agravada por el



desconocimiento de la normativa y de sus derechos. Las *au pairs*, una vez que han puesto el pie fuera del país, acumulan precariedades: un empleo no reconocido como tal, marcado por las relaciones de género, con unas condiciones de extrema flexibilidad y unas retribuciones insuficientes. A todo lo anterior se suma la incertidumbre derivada del desconocimiento de la regulación y la angustia por la ausencia de un contrato en caso de conflicto (Cox y Narula, 2010). Esta carencia ha facilitado que los contenidos de los acuerdos entre las candidatas a *au pair* y las familias demandantes sean muy diversos y, lo que es más grave, que la colocación *au pair* sea utilizada en muchos casos como una forma de satisfacer una demanda de tareas de cuidados que implican una elevada flexibilidad horaria y una remuneración escasa (Øyen, 2009; Hess y Puckhaber, 2004). En sus relatos, las *au pairs* describen una dedicación que, efectivamente, se puede considerar muy flexible en términos horarios. No solo tienen jornadas con una distribución de tiempo irregular durante la semana (con horas intercaladas a lo largo de cada día), sino que además el horario puede variar en función de las cambiantes necesidades de la familia demandante.

A priori [el acuerdo] era yo encargarme de las tardes, recogerlos por la tarde, con su merienda, pasar la tarde con ellos, sus deberes, su cena, su ducha y acostarlos. Entonces, quitando los miércoles, que en este país no es lectivo, no hay cole, que sí que tendría que pasar el día entero, luego lo demás eran tardes solo y el sábado de mañana. Y, vamos, eso sumaba las treinta horas. Muy bien, entonces yo tenía mis cuatro mañanas libres entre semana. Pero, eso, con todo el cambio, el cambio de escuela, el padre se va fuera, se queda la madre sola, encima le quitaron una ayuda que el Gobierno le había dado porque... por estar embarazada le mandaban una mujer que le limpiaba la casa, bueno no mucho, pero una pasadita, un par de días a la semana venía la mujer dos horas. Pues al nacer el bebé esa mujer ya desaparecía, se la quitaban, el padre fuera, ya no estaba tampoco para echar un cable ni en la limpieza ni en nada. Pues hablaron conmigo y me comentaron si podía colaborar dentro de esas treinta horas en la limpieza de la casa y dije que sí... pero mis pausas eran de dos horas: en dos horas, viviendo en un pueblo, que

tenía que coger un tren para ir a la ciudad, no podía coger un tren e irme, quedar con alguien y volver. Entonces ahí sí que cambió un poco la cosa, eso yo no lo vi tampoco bien (Tania).

Como se aprecia en la cita, en buena medida es Tania quien principalmente soporta y reduce el impacto de los sucesivos cambios que experimenta la familia con la que convive. Por un coste económico modesto (entre 240 y 360 euros mensuales aproximadamente, más la manutención), las familias pueden satisfacer una demanda flexible, con una persona que tiene una dedicación parecida a la de una empleada de hogar interna, a quien además pueden modificar constantemente los horarios y las tareas. Las entrevistadas asumen que las familias demandantes de servicios encadenan la demanda de *au pairs* hasta que hijos e hijas tienen una cierta edad, como explica, por ejemplo, Aurora: “¡Flipa, el crío de cuatro años sabe hablar más inglés que mi novio! ¡Soy la cuarta *au pair* que han tenido!”.

Los acuerdos sobre dedicación de las *au pairs*, además de las horas semanales, incluyen al menos dos *babysitting* al mes. El *babysitting* consiste en cuidar de los hijos e hijas durante la noche, habitualmente los fines de semana, mientras los padres y madres están fuera, normalmente realizando actividades de ocio (cenar, ir al cine, etc.), que en algunos casos implican pasar toda la noche fuera o incluso el fin de semana completo. Pero las *au pairs* viven con una cierta normalidad la dedicación añadida que supone el *babysitting*, posiblemente por la información de la que disponen a partir de las experiencias de otras *au pairs* y las representaciones sobre lo que implica ser *au pair*, que como veremos unas líneas más adelante es visto por ellas mismas como una figura que ofrece apoyo a las familias, actuando como si se tratara de una hermana mayor.

Tal como explicaron Sabine Hess y Annette Puckhaber (2004), la base sobre la cual se apoya la ocupación *au pair* es la economía moral. Este concepto plantea que el trabajo doméstico, en el seno de un contexto marcado por la desigualdad de género, se configura como un contrato moral mutuo, donde la principal recompensa no es monetaria, sino afectiva. Habría un tipo de “moral cu-

rency” (Hess y Puckhaber, 2004: 69) cuyo valor está relacionado con la integración familiar, que en el caso de las *au pairs* se concretaría en el sentimiento de sentirse parte de la familia. La implicación de esta economía moral es que las *au pairs* tienden a evaluar su trabajo desde la óptica de la ayuda, como si fuera una colaboración, y no tanto como una ocupación remunerada. Las consecuencias de la economía moral operan en dos sentidos. Por un lado, se interpreta la gratificación emocional como sinónimo de aceptación en la familia: las *au pairs* reducen así la tensión que supone vivir y trabajar en un hogar que no es el suyo. Recordemos que cuando decimos vivir y trabajar el sentido es literal: las *au pairs* duermen y comen en el mismo hogar donde trabajan, con la dificultad que esto implica en caso de que aparezcan conflictos relacionados con su tarea; además, en términos de autoestima, es razonable pensar que es menos luctuoso verse como una invitada que como una criada. Por otro lado, por el lado de las familias, la apelación al trato familiar oculta una relación asimétrica, en la cual las *au pairs* tienen que atender una demanda flexible que, además, tiene como objeto el cuidado de hijos e hijas. También debemos tener presente que a las relaciones de género implícitas en la economía moral hay que añadir unas relaciones generacionales desiguales: simbólicamente los padres y las madres representan el mundo adulto, y esto les confiere una autoridad añadida. Expresiones como “yo era una más de la familia” (Xusa), “yo creo que llegamos a una cierta amistad” (Ana) o “a mí me trataban como si fuera una más de la familia” (Aurora) apuntan a la construcción de relaciones que invisibilizan el objeto de la colocación *au pair*. Como vemos en el siguiente fragmento, las decisiones de la familia, a pesar de que tengan un componente pragmático, son evaluadas por las *au pairs* como señales de aceptación y buena relación:

Y claro, es esto, la niña sí que a las nueve y media la llevaba al cole y la recogía a las dos y media, pero, claro, el bebé era todo el día, todo el día. Y la madre y el padre me daban... eso sí, he tenido que agradecerlos que me daban mucha disponibilidad de agarrar el carrito e irme a dar una vuelta (Eva).

Uno de los mecanismos mediante el cual las *au pairs* incorporan la lógica de la economía moral es la creación de analogías entre su familia real y la familia demandante. Tratan a estas como un tipo de familias de acogida, explicando su relación con la nueva familia a partir de los significados construidos en la familia de la que provienen. Estas analogías tienen un doble papel: reducir la tensión que viven las propias *au pairs* y construir un relato que tranquilice también a su entorno afectivo (padres, madres, parejas...). De esta forma Aurora trataba de hacer entender a su madre la relación con la familia con la cual convivía: “Mira mamá, es como si yo estuviera aquí todos los días en casa, limpiándote, haciéndote trabajo o lo que sea y tú me diceses todos los meses trescientos euros” (Aurora).

El uso de analogías no se limita a la recreación de las relaciones familiares, sino que implica también los roles de las *au pairs* dentro de las familias demandantes. Las *au pairs* se ven a sí mismas como hermanas mayores, que tienen más autoridad que los “hermanos” menores, pero continúan bajo los criterios de los “padres y madres”. No obstante, la intensidad de las tareas de cuidados, así como la cantidad de tiempo que pasan solas con los menores que tienen a su cargo, implica también que las *au pairs* asuman roles vinculados con la maternidad, tal como dice Laura: “Esos niños han sido prácticamente mis hijos durante dos años”. En los discursos de las *au pairs* parece estar plenamente normalizado referirse a estos menores como “mis niños” (Eva). Incluso con las *au pairs* con las que se relacionan durante la estancia, hablan de los “mis” y “tus” niños o niñas. Esta incorporación de los roles maternos apunta en el sentido que hemos comentado respecto a la economía moral: la evaluación del trabajo desarrollado no se hace desde la lógica del trabajo asalariado, sino desde los códigos de las relaciones maternas, lo que trae a relativizar la dureza de las tareas.

Acaba siendo muy duro. Y más, yo qué sé... ¡hay un bebé! Yo me sentía supermadre, o sea, me sentía madre soltera. De hecho, tenía otra amiga *au pair*, que era de Barcelona, y vivía muy cerca de mí y me dejaban llevarla, quedarse a dormir, quedarse a co-

mer allí con sus niños, para que me hiciera compañía a mí con mis niños y todo superbien (Eva).

El agotamiento que pueden llegar a sentir las *au pairs* es equiparable al que puede sufrir cualquier persona involucrada en tareas de cuidado de un familiar o alguien afectivamente muy próximo. Se trata de un cansancio doble. Por un lado deriva directamente del esfuerzo físico diario, relacionado con las tareas que se hace y con el esfuerzo continuo para cuadrarlas en la agenda diaria. Despertar los niños, vestirlos, preparar y darles el desayuno, llevarlos a escuela, a las actividades extraescolares, ducharlos, preparar la cena, etc., pueden ser algunas de las tareas, las cuales se suman a las actividades propias de la *au pair* (asistir a clases de idiomas, hacer los deberes, limpiar la parte de la casa que tenga asignada, comprar...). Pero, por otro lado, el sentimiento de responsabilidad hacia los “hijos y las hijas” supone un coste emocional añadido, un tipo de responsabilidad sentida que está siempre presente y que implica no solo ocuparse física sino también mentalmente, y que en ocasiones no deja espacio ni para la queja, pues estas tareas de cuidado se han construido históricamente como una obligación de las mujeres. Esta doble carga emerge en los discursos mediante expresiones que relacionan el cansancio que provoca el rol de *au pair* con la sensación de no encontrarse en el lugar o el momento vital correspondiente.

Estas relaciones familiares ficticias sobre las cuales se sustenta la aceptación de las responsabilidades y la implicación en los cuidados facilitan además la aparición de casos donde la demanda se acaba convirtiendo abiertamente en explotación. Algunas de las narraciones describen relaciones abusivas, en las cuales las *au pairs* se sienten explotadas y reciben un trato denigrante. La carencia de regulación institucional y la propia condición *au pair* (convivencia con las familias demandantes, ausencia de contrato laboral, residencia en un país distinto, lógicas de la economía moral...) amplían la vulnerabilidad de las *au pairs*, dejando a las mujeres desprotegidas frente a la explotación y las relaciones abusivas. Vemos en la siguiente cita el caso de Inma, una *au pair* que estuvo con una

familia en una gran ciudad europea y que vivió una situación muy dura, hasta el punto de que se marchó aprovechando unas vacaciones de navidad y sin avisar a la familia con la que convivía porque tenía miedo de su reacción. A continuación, un fragmento correspondiente a la vivencia de Xusa, que muestra cómo puede llegar a ser la cotidianidad conviviendo bajo el mismo techo con unas relaciones tan asimétricas:

Yo hacía todo... o sea, la madre no trabajaba y yo estaba allí con ella, pero ella no hacía nada, era yo la que lo hacía todo, la que duchaba a las niñas, les preparaba la comida... ¡Todo! Limpiaba, planchaba todo lo de la familia, le fregaba los platos de toda la familia cada vez que comían. Yo era... vamos, por ejemplo, si ella llegaba de la compra, yo la tenía que ayudar con las bolsas. O sea, era todo. Yo me sentía allí una... una criada. Yo creo que un poco se aprovechan. Porque, también, es que en realidad las *au pairs* están muy desprotegidas, porque no hay ninguna ley que diga nada. Y luego es que si te quejas... porque a mí me daba miedo, porque yo... me daba miedo, porque a mí ella... me podían echar y es que si te echan no es que pierdas tu trabajo, es que pierdes tu casa, entonces te quedas en la calle y a mí eso me daba miedo (Inma).

La primera semana bien, la segunda semana, bien, pero a partir de la tercera semana ella me trataba fatal. Había momentos que yo no sabía si me hablaba nigeriano, si me hablaba inglés. ¡Me trataba fatal! De bajarme por las mañanas, levantarme a las seis y media a preparar el desayuno de las niñas, a hacer los sándwiches, y coger los sándwiches y tirarlos a la papelera y decirme: “¡Este pan está caducado!”, y la tía sacarme otro paquete de pan con la misma fecha (Xusa).

#### CONCLUSIONES: LAS TRAMPAS DEL NEOLIBERALISMO EN LA ERA DEL CAPITAL HUMANO

La vivencia de las relaciones abusivas supone un fuerte impacto emocional para las *au pairs* que las han sufrido. En sus relatos describen sentimientos de miedo e impotencia. El impacto emocional de estas relaciones abusivas es considerable por varias razones. El tipo de vínculos tejidos con las familias demandantes y sus hijos e hijas, la ausencia de

información sobre los derechos que tienen las *au pairs* y la dependencia económica (sobre todo vinculada a la vivienda) son algunas de estas razones, sin dejar de lado la dureza de las propias situaciones de abuso que se pueden llegar a vivir. Por otro lado, las relaciones establecidas con la familia añaden más carga emocional a la dureza de la vivencia: con los niños y niñas que tienen a su cargo acostumbra a generarse una relación análoga a la de los hermanos y hermanas (incluso, como hemos visto, puede llegar a ser sentida como una relación maternal), mientras que los adultos nunca son vistos como empleadores.

Esto último es uno de los aspectos más destacables de las vivencias de las jóvenes que son o han sido *au pairs*. Como ya se ha apuntado, las *au pairs* se mueven en una frontera con límites difusos entre la formación y el empleo. Sus tareas y responsabilidades las sitúan de lleno en el empleo doméstico, tal como reconoció Helle Stenum (2011) en su informe al Parlamento Europeo. Pero la regulación ubica a las *au pairs* en las movedizas arenas de la formación. En sus discursos, las *au pairs* no acaban de enmarcar su situación en el terreno laboral, tal es la fuerza del encuadre institucional. Desde nuestro punto de vista, aun reconociendo los aspectos formativos del programa *au pair*, su despliegue y concreción requieren claramente una regulación que reconozca el hecho laboral y proteja debidamente a las personas que prestan sus servicios en hogares de toda Europa.

Este cuadro se vuelve aún más difícil y complejo cuando lo ponemos en relación con las motivaciones de las personas que han salido del país y su relación con el contexto discursivo dominante. La lógica del capital humano prescribe una activación constante y la empresarización de sí mismos de unos sujetos individualizados y autorresponsabilizados. En este escenario la decisión de marchar conecta en un nivel profundo con la necesidad de incrementar el capital humano incorporado. De este modo, la valoración que hacen las *au pairs* se aleja de la comprensión global de la experiencia y se pega a las relaciones con las familias, que son las que marcan la "evaluación". La necesidad de incrementar el capital humano y de poner un pie

en el país de destino no se ven cuestionadas a pesar de las vivencias que reconstruyen en los discursos. La tensión y los costes biográficos de la decisión de salir como *au pairs* se viven de manera individual, lo que intensifica la angustia del fracaso y dificulta la creación de lazos de apoyo y solidaridad entre las propias personas que protagonizan la salida del país, en este caso las propias *au pairs*.

## BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR, M. (2013): "Otrredad solicitada: reclutamiento y promoción de *au pairs* latinoamericanas ante la demanda de trabajo del cuidado en Estados Unidos", *CLACSO. Red de Posgrados-Documentos de Trabajo*, 30, Buenos Aires.
- ASLAUG, A. (2013): *AU PAIR: Challenges to Safe Migration and Decent Work*, Bangkok.
- BECK, U. (2001): "La reinención de la política: hacia una teoría de la modernización reflexiva", en U. Beck, A. Giddens y S. Lash (eds.): *Modernización reflexiva. Política, tradición y estética en el orden social moderno*, Madrid, Alianza Editorial, pp. 13-76.
- BECKER, G. (1967): *Human Capital: a Theoretical and Empirical Analysis with Special Reference to Education*, Nueva York, National Bureau of Economic Research.
- COX, R. (2007): "The *au pair* body. Sex object, sister or student", *European Journal of Women's Studies*, 14(3), pp. 281-296.
- COX, R. y R. NARULA (2010): "Playing Happy Families: rules and relationships in *au pair* employing households in London, England", *Gender, Place & Culture*, 10(4), pp. 333-344.
- EHRENREICH, B. y A. R. HOCHSCHILD (2002): *Global Woman: Nannies, Maids, and Sex Workers in the New Economy*, Nueva York, Holt Paperbacks.
- FOUCAULT, M. (2007): *Nacimiento de la biopolítica: Curso del Collège de France (1978-1979)*, Buenos Aires, FCE.
- GIDDENS, A. (1991): *Modernity and Self-identity. Self and Society in the Late Modern Age*, Stanford, Stanford University Press.

- GONZÁLEZ, A. (2013): “La nueva emigración. Lo que sabemos y lo que no”, *Laboratorio de Alternativas*, 18, pp. 1-19.
- HESS, S. y A. PUCKHABER (2004): “Big sisters’ are better domestic servants? comments on the booming au pair business”, *Feminist Review*, 77, pp. 65-78.
- HIRTI, N. (2003): *Los nuevos amos de la escuela. El negocio de la enseñanza*, Madrid, Minor Network.
- LAVAL, C. (2004): *La escuela no es una empresa*, Barcelona, Paidós.
- MUÑOZ, D. y A. SANTOS (2018): *En las cárceles del capital humano. Nuevas precariedades y formas de subjetivación de los procesos contemporáneos de precarización*, Málaga, Baladre / Libreando Ediciones.
- ØIEN, C. (2009): “On equal terms? An evaluation of the Norwegian au pair scheme”, *FAFO-Reports*, 29, Oslo.
- SEVILLA, C. (2010): *La fábrica del conocimiento. La universidad-empresa en la producción flexible*, Madrid, El Viejo Topo.
- STENUM, H. (2011): *Abused Domestic Workers in Europe: The Case of au Pairs*, Bruselas.

